



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Córdoba Quindío, nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Auto Sustanciacion No. **040**

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO AVANZA
DEMANDADO:	MARIA LUCELLY GARCÍA GARCÍA
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICACIÓN:	632124089001-2022-00028-00

El despacho dispone poner en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes el contenido de los oficios de fecha 23 de junio de 2023 y 14 de octubre de 2023 procedentes de la Cooperativa de Transportadores de Córdoba Quindío "COOTRANSCORD"; y, de 4 y 23 de agosto de 2023 emitidos por COLPENSIONES.

NOTIFÍQUESE

VÍCTOR MARIO AGUIRRE VARGAS

Juez

Providencia notificada en estado
electrónico No. **015** el 12/02/2024

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020,
el estado no requiere firma del secretario para su validez

HUGO FERNANDO PATIÑO ESCALANTE

Secretario